

Expediente: 178/25

Carátula: MAEBA SRL C/ ROMERO MARIO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ROMERO, MARIO MARCELO-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA SRL, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 178/25



H106028413386

JUICIO: MAEBA SRL c/ ROMERO MARIO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE.  $N^\circ$  178/25.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 03/04/2025 17:38

San Miguel de Tucumán, 03 de abril de 2025.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, practíquese planilla fiscal por secretaría.- FDO. PROSECRETARIO.- LNG 178/25

DETERMINACION FISCAL (Cód.Tributario Ley 5.121 y modfts. y Ley Impositiva 8.467)

ACTOR: MAEBA SRL,

TASA PROPORCIONAL DE JUICIO: Pagada

POR CADA ESCRITO:(3 escritos) \$ 1.200

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

POR HOJAS DE ACTUACION:(11 act) \$ 3.300

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$ 300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

TOTAL A REPONER: \$4.500

## **DEMANDADO: ROMERO, MARIO MARCELO**

### POR CADA ESCRITO:(0 escritos) \$

(Abog.: \$400 - Proc.: \$200)

(Art. 41 Inc.1 - L. 8467)

### POR HOJAS DE ACTUACION:(0 act) \$

(1°Inst. \$300 - 2°Inst. \$ 300)

(Art. 42 Incs. 2 y 3 - L. 8467)

## POR PRESENTACION (\$ 480): \$

(Art. 43 Inc. 3 - L. 8467)

## TOTAL A REPONER: \$

#### ADEUDA Actor Demandado

Boleta Ley 6059 (Art 26) PAGADO (\$ 37.000)

Boleta Ley 6059 (Art 27) PAGADO (\$ 5.410)

Bonos Profesionales (Ley 5233) PAGADO (\$ 16.000)

Tasa de Apersonamiento PAGADO (\$ 480)

# S. M. DE TUCUMAN, 04 de abril de 2025.- I.-Póngase la presente planilla fiscal a concimiento de la parte por el término de tres días (art. 335 ley 5.121 y sus modificatorias). - -LNG 178/25

#### Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=CEGADA Silvia Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27204183975

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.